

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ OCTAVO LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **85**

Fecha Estado: 30/06/2022

Página: **1**

| No Proceso              | Clase de Proceso | Demandante                           | Demandado                                      | Descripción Actuación  | Fecha Auto | Cuad. | Folio |
|-------------------------|------------------|--------------------------------------|--|--|------------|-------|-------|
| 05001310500820170031000 | Ordinario        | JORGE LUIS ARANGO                    | UNE EPM<br>TELECOMUNICACIONES                  | Audiencia Laboral<br>Con el fin de continuar con el trámite del proceso, se señala el día CINCO (5) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.), para llevar a cabo la Audiencia de Tramite y Juzgamiento, es decir la prevista en los artículos 12 de la ley 1149 de 2007. No se accede a lo solicitaod por la apoderada del demandante.   | 29/06/2022 |       |       |
| 05001310500820170054300 | Ordinario        | ISAIAS ANTONIO<br>GRANADOS MOLINA    | JUNTA NACIONAL<br>CALIFICACION DE<br>INVALIDEZ | Audiencia Laboral<br>Se llama al perito doctor JUAN DIEGO ZAPATA SERNA, perito de la Facultad de Salud Pública de la Universidad de Antioquia, para que comparezca a la audiencia de TRAMITE Y JUZGAMIENTO, lo que se llevará a cabo el día QUINCE (15) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.). Requiere al demandante para que gestione su comparecencia   | 29/06/2022 | 1     |       |
| 05001310500820190015400 | Ordinario        | LUIS FERNANDO<br>RODRIGUEZ VELASQUEZ | COLPENSIONES                                   | Audiencia Laboral<br>Con el fin de continuar con el trámite del proceso, se señala el día SIETE (7) de JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), A LAS 2:00 P.M, con el propósito de realizar la audiencia de Audiencia Obligatoria de Conciliación, Decisión de Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación del Litigio, Decreto de Pruebas, Tramite y Juzgamiento, es decir la señalada en los artículos 11 y 12 de la ley 1149 de 2007. Se tiene por no contestada la demanda por Porvenir S.A. | 29/06/2022 | 1     |       |
| 05001310500820200039200 | Ordinario        | MARIA ELENA SANCHEZ<br>RAMIREZ       | COLPENSIONES                                   | Auto reconoce personería<br>al apoderado sustituto de UNAD. loc  | 29/06/2022 | 1     |       |
| 05001310500820210034800 | Ordinario        | LUZ ELENA DUQUE<br>ZAPATA            | COLPENSIONES                                   | Auto admite demanda<br>de nueva Interviniente Ad Excludendum, reconoce personería y ordena notificar, se conceden 10 días para contestar la nueva demanda. loc   | 29/06/2022 | 1     |       |

| No Proceso              | Clase de Proceso | Demandante                       | Demandado                                       | Descripción Actuación  | Fecha Auto | Cuad. | Folio |
|-------------------------|------------------|----------------------------------|---|--|------------|-------|-------|
| 05001310500820220009300 | Ordinario        | ROBERTO DE JESUS<br>MUNERA ARIAS | EMPRESA DE<br>CONDUCCIONES<br>PALENQUE ROBLEDAL | Audiencia Laboral<br>de los artículos 11 y 12 de la ley 1149 de 2007 (toda) para<br>septiembre 12/2022 a las 9 a.m. a través de la plataforma<br>Lifesize, de obligatoria asistencia a las partes, informar al correo<br>j08labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co eventual imposibilidad<br>de asistir. Es carga procesal de la parte demandante el hacer<br>comparecer al auxiliar de la justicia a la audiencia. loc | 29/06/2022 | 1     |       |
| 05001310500820220019800 | Ordinario        | GLADYS MARGOTH<br>URBINA ZAPATA  | COLPENSIONES                                    | Audiencia Laboral<br>de los artículos 11 y 12 de la ley 1149 de 2007 (toda) para<br>octubre 5/2022 a las 9 a.m. a través de la plataforma Lifesize, de<br>obligatoria asistencia a las partes, informar al correo<br>j08labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co eventual imposibilidad<br>de asistir. loc  | 29/06/2022 | 1     |       |

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/06/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO  
SECRETARIO (A)